



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Eficiencia en el ejercicio del Gasto por Programa Presupuestario

Cuarto Trimestre 2016

Enero de 2017

El Instituto Federal de Telecomunicaciones es un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los términos que fijen las leyes; ser autoridad en materia de competencia económica en dichos sectores teniendo a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales, garantizando lo establecido en los artículos 6° y 7° de la Constitución.

Para cumplir con su mandato, el Instituto cuenta con un presupuesto total de 2,000 millones de pesos en 2016, que se ejercerán a través de 4 programas presupuestarios:

- G004:Regulación del Sector Telecomunicaciones
- G007:Regulación para el uso eficiente del Espectro Radioeléctrico
- O001:Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
- M001: Actividades de apoyo administrativo

En este sentido, la política de gasto del IFT estará orientada tanto al cumplimiento de sus objetivos y funciones sustantivas, como a la construcción de una autoridad reguladora y de competencia independiente, profesional, eficaz y transparente, que contribuya al desarrollo de las telecomunicaciones y la radiodifusión, al avance de la sociedad, de la información y del conocimiento en nuestro país, y con ello contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo para todos los mexicanos.

En atención al artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y como parte del seguimiento al ejercicio del presupuesto autorizado al Instituto para el ejercicio fiscal 2016 y robustecer los insumos para su vinculación con la obtención de resultados institucionales, en términos de rendición de cuentas y transparencia en la gestión de los recursos financieros del IFT, a continuación se presenta la información relativa a la eficiencia en el ejercicio del gasto de los Programas Presupuestarios autorizados en su Estructura Programática para el periodo Octubre- Diciembre de 2016.

Para mayor referencia sobre las acciones y proyectos que el IFT considera desarrollar durante el año 2016 y su vinculación con los Objetivos Institucionales, así como los avances en su ejecución ver:

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Eficiencia en el ejercicio del gasto por Programa Presupuestario

4º Trimestre de 2016

(Millones de pesos)

F	FN	SF	AI	PP	Nombre del Programa Presupuestario	Original Oct-Dic	Ejercido Oct-Dic	Eficiencia en el ejercicio del gasto ² Oct-Dic
1								
	3							
		4						
			1					
				O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12.49	7.05	56.4%
3								
	6							
		1						
			8					
				G004	Regulación del sector telecomunicaciones	440.20	486.18	110.4%
				G007	Regulación para el uso eficiente del Espectro Radioeléctrico	25.61	22.78	88.9%
		2						
				M001	Actividades de apoyo administrativo	67.31	140.21	208.3%
TOTAL						545.61	656.22	120.3%

Notas:

1. Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.
2. La eficiencia del gasto por Programa Presupuestario (PP) refleja el porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos asignados a cada PP respecto al presupuesto programado en el periodo de reporte, para dar cumplimiento a las atribuciones y facultades de las Unidades Administrativas del Instituto. Este monto no considera el recurso transferido al Fideicomiso de Infraestructura y Equipamiento.